ECONOMIST&JURIST

Pablo Montes
Periodista

Enrique Belda, catedrático de Derecho Constitucional y diputado: “La amnistía sería una burla al artículo nueve de la Constitución”

El catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla la Mancha y recién nombrado diputado del PP por Ciudad Real, **Enrique Belda**, asegura que plantear una ley de amnistía a cambio del apoyo de los partidos independentistas catalanes a la investidura de Pedro Sánchez, sería “ **una burla al artículo 9 de la Constitución**”, que establece que los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico y garantiza el principio de seguridad jurídica.

Aunque existen lecturas contrarias y hay juristas de reconocido prestigio como **Pérez Royo que se han manifestado a favor del encaje constitucional** de una ley de amnistía, también hay quien considera que, además del artículo 9, supondría una **vulneración del artículo 14, relativo a la igualdad o incluso el 117**, sobre la potestad jurisdiccional. La propia vicepresidenta en funciones, Yolanda Díaz, jurista afirmó ayer que una iniciativa de este tipo, que aún no se ha planteado oficialmente,

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |